

Thomas M'Crie

LA REFORMA EN ESPAÑA

EN EL SIGLO XVI

Prólogo de Doris Moreno



RENACIMIENTO

PRÓLOGO

El libro que el lector tiene entre sus manos ha sido tan citado como poco leído. *La Reforma en España en el siglo XVI*, de Thomas M'Crie, es el primer libro que estudió monográficamente el tema de la Reforma en España. ¡Y se publicó en Edimburgo en 1829! En España todavía subsistía la Inquisición.

En diciembre de 1808, Napoleón decretaba la supresión de la Inquisición «como atentatoria a la soberanía y a la autoridad civil». En las Cortes de Cádiz se volvió a debatir el futuro de la Inquisición. Por 90 contra 60 votos se aprobó el Decreto de Abolición el 22 de febrero de 1813 que declaraba que «la Inquisición era incompatible con la Constitución», al mismo tiempo que la Constitución declaraba en su artículo 12º que «la religión española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra».

El ruido mediático del momento en torno a la Inquisición era enorme. Se desarrolló un formidable debate no sólo en el recinto

de reunión de las Cortes sino también en las calles mediante la publicación de panfletos y otros textos de combate. Las obras más representativas del punto de vista crítico con la Inquisición fueron las de Juan Antonio Llorente, la del pseudónimo Ingenuo Tostado: *Incompatibilidad española con el establecimiento de la Inquisición* (1811); la obra de Antoni Puigblanch (pseudónimo Natanael Jomtob), *La Inquisición sin máscara* y el *Diccionario crítico-burlesco* de Bartolomé José Gallardo, bibliotecario de las Cortes. Favorables a la Inquisición se mostraron personajes como Rafael de Vélez en su *Preservativo contra la irreligión* (1813) y *Apología del Altar y el Trono* (1818) y sobre todo Francisco Alvarado, el Filósofo Rancio, que publicó sus *Cartas críticas en defensa de la Inquisición*. El retorno de Fernando VII en 1814 daría alas a la posición reaccionaria que contaría con los textos de José de San Bartolomé, Bernabé José Cabeza y Juan Clemente Carnicero... Todos ellos en la órbita del pensamiento europeo que marca Joseph de Maistre con su *Carta a un gentilhombre sobre la Inquisición española* (Moscú, 1825).

La ola revolucionaria a la que abrió paso el Trienio liberal en marzo de 1820 volvió a suprimir la Inquisición. A la vuelta de Fernando VII, el rey no se atrevió a restaurar totalmente el Santo Oficio pero ante la exigencia de los obispos creó las Juntas de Fe, en manos de los obispos más reaccionarios del tipo Simón López, arzobispo de Valencia, principal responsable del último condenado a muerte: el maestro de escuela Cayetano Ripoll, acusado de deísmo. Muerto Fernando VII, el 15 de julio de 1834 se publicaba el decreto de definitiva supresión del Santo Oficio.

Una vez abolida la Inquisición se generalizó uno de los grandes debates de la historia de España que ya había tenido antecedentes a finales del siglo XVIII: la valoración del papel que el Santo Oficio

había jugado en el desarrollo histórico de nuestro país. Un desarrollo que, a ojos de propios y extraños, había estado marcado por el signo de la decadencia y el ocaso. La decadencia se medía en perspectiva histórica, respecto al gran imperio español sobre el que no se ponía el sol, pero también en escala comparativa contemporánea, respecto a la riqueza y poder internacional de países como Inglaterra, los Países Bajos o Prusia, todos ellos países protestantes. Y en el corazón de la decadencia se encontraba la Inquisición como poder y/o instrumento de un gobierno despótico. Estos elementos, junto con la actuación española en América, configuraron la leyenda negra española conformada y ampliamente extendida en Europa desde finales del siglo XVI.

A lo largo de los siglos la Inquisición se convirtió en sinónimo de fanatismo. La diáspora judeoconversa de finales del siglo XV y el exilio protestante del XVI, éste último hacia Inglaterra y los Países Bajos especialmente, proporcionó abundantes argumentos políticos para acusar a la Inquisición de instrumento religioso en manos de un poder despótico, y a la Monarquía española de poder horrendo que maquillaba sus acciones bajo color de religión. Ejemplo de estas acciones sería la muerte de Don Carlos, el hijo y heredero de Felipe II en 1568, con las elaboraciones románticas de Schiller y Verdi. En el siglo XVII, los viajeros franceses recomendaban prudencia y silencio en España: «...daría por consejo a fin de evitar los inconvenientes... mantenerse callado y hablar poco en España y tener como máxima principal y regla inviolable... del Papa, del rey y de la Inquisición, chítón, chítón» (Bartolomé Joly). En el siglo XVIII, los ilustrados encontrarán en el Santo Oficio el paradigma perfecto de la intolerancia religiosa. Voltaire lanzará feroces críticas contra la Inquisición y sus consecuencias en España: «Nunca

se rebaja tanto la naturaleza humana como cuando la ignorancia supersticiosa se arma a sí misma con el poder político». En el siglo XIX, el mito inquisitorial se popularizará de la mano de la novela gótica, llena de romanticismo, que ahondará con húmeda morbosidad en las oscuras cárceles inquisitoriales y en la descripción de bellas mujeres atormentadas por lúbricos inquisidores. El viajero francés Taine en estas mismas fechas argumentaba que la religión en España es una «emoción de carne y de sangre, una alucinación del cerebro y una explosión de la ferocidad nativa». España será asociada a la Inquisición y a la consecuencia de su presencia secular: ignorancia, hipocresía religiosa, superstición radical aplicada con soberbia y orgullo.

Esa convicción de la decadencia española había crecido sobre la base de dos fundamentos. El primero era la imagen extraída de la publicística elaborada a lo largo de los siglos XVI y XVII en función de las relaciones diplomáticas entre España y, básicamente, Francia o Inglaterra. Una imagen anclada en buena medida en el siglo XVI y extraída fundamentalmente de la propia autocritica española de Bartolomé de Las Casas, Antonio Pérez o Reginaldo González Montano, autores que centraron sus críticas en tres ámbitos, el imperio colonial, la hegemonía europea y la cuestión religiosa. La publicística inglesa y francesa recogió estos temas y acuñó los arquetipos clásicos de la Leyenda Negra: el rey fanático y sanguinario (Felipe II) que podía encerrar hasta la muerte a su propio hijo (don Carlos), el tenebroso inquisidor, el conquistador cruel que despedazaba indios, el fraile despiadado, el noble perezoso y presuntuoso... es decir, una serie de arquetipos que resumían y simbolizaban todos los vicios, todos los males, todos los excesos. Así eran los españoles. *Et voilà, eso era España!*

El segundo fundamento era la imagen surgida a partir de las fuentes de información elementales sobre España. Los manuales de geografía ingleses y franceses en los siglos XVII y XVIII e incluso XIX constantemente asociaban a la presentación geográfica del país informaciones históricas más o menos detalladas. Esos manuales, cuyos autores fueron a menudo jesuitas en el caso francés, se concibieron a partir de un juego de preguntas y respuestas y frecuentemente se redactaron en forma versificada para favorecer su memorización. Estos manuales no distinguían entre historia antigua o historia moderna, ofrecían una estampa fija del devenir histórico: se daba por supuesto que Séneca y Lucano eran «españoles» y que la riqueza española (agrícola o mineral) era un dato permanente de Estrabón. Esa permanencia era necesaria para que luego se pudiera disertar sobre las causas de la decadencia o del empobrecimiento de España. Desde Pierre Bayle a Diderot y D'Alembert la visión de los filósofos y sus escritos históricos consideran una España anclada en un pasado de país dominante y opresor, seguido de una decadencia político-económica de la que emerge una ridícula arrogancia y una mezcla de tristeza, pesadumbre contagiosa y alegría salpicada por acentos de guitarra (Montesquieu). A ello se añade la experiencia de la Inquisición, de sus cárceles y el espectáculo del auto de fe, que convierte al pueblo y a los monarcas que lo presiden en cómplices de crueldad y de intolerancia religiosa. Es una España del pasado, pero que se percibe como presente.

España permaneció durante mucho tiempo al margen de los circuitos culturales europeos. Sólo en la segunda mitad del siglo XVIII España va a ser redescubierta por franceses e ingleses y, a través de ellos, por el resto de Europa. Estos viajeros, en general subrayaron que las reformas ilustradas eran ineficaces y estaban mal encamina-

das; la religión era asfixiante; el pueblo, analfabeto de las letras y la cultura política, permanecía en la apatía y, por tanto, en la miseria; las infraestructuras del país, caminos, hospederías, urbanización de las grandes ciudades, eran prácticamente inexistentes... todo contribuía a confirmar la opinión de estos viajeros, adquirida en sus países de origen. La nobleza perezosa, la Iglesia (y su brazo coercitivo, la Inquisición) y la mala administración serían los responsables de la decadencia del país, quedando intacto un pueblo vital que había sido, sobre todo, víctima de abusos y permanente desidia.

Este es el paradigma o marco intelectual del que nace la obra de Thomas M'Crie que se inserta plenamente en la tradición de la historiografía protestante.

Pero, ¿quién fue Thomas M'Crie?

Thomas M'Crie nació en Edimburgo en 1772. Era el mayor de una familia de siete hermanos, de posición acomodada gracias al oficio de comerciante de su padre. Estudió en la universidad de Edimburgo griego, latín, filosofía, historia y teología. En 1795 era predicador presbiteriano en una iglesia de Edimburgo. Poco después se casó con Janet Dickson, hija de un respetable granjero.

M'Crie fue pronto conocido por sus dotes de predicador. Y también por su implicación en el gran debate eclesiástico de su tiempo en Escocia que, lejos de las discusiones sobre doctrinas cristianas, se centraba en las relaciones entre política y religión. Es decir, cuál debería ser el papel del Estado en el gobierno de la Iglesia, y viceversa, qué rol debe jugar la Iglesia respecto al Estado. Las relaciones entre estos poderes fueron plenamente asentadas en Escocia por el Primer y Segundo libros de Disciplina, y finalmente ratificadas por la Confesión de Fe de Westminster, pero la irrupción de los principios de la Revolución Francesa pusieron en tela de juicio esos acuerdos.

dos. Muy especialmente para un sector, el llamado Secesionista, del cual formaba parte M'Crie, que exigía la separación radical entre Iglesia y Estado. M'Crie se implicó muy beligerantemente en ese enfrentamiento pasando a formar parte de un grupo disidente desde 1806. Todos estos sucesos marcaron profundamente los intereses intelectuales de M'Crie que se interesó por los principios originales de la Reforma escocesa y las personalidades que la iniciaron, a la búsqueda de fundamentos autorizados a su propia posición en un conflicto que estaba dividiendo a la Iglesia escocesa. Esa búsqueda le llevó a interesarse también por los inicios de la Reforma en España, Francia e Italia.

De 1802 a 1806, M'Crie fue colaborador asiduo del *Christian Magazine*. Sus artículos en esta revista periódica fueron, con frecuencia, el primer esbozo de sus textos posteriores, especialmente los dedicados a definir perfiles biográfico-religiosos. Así, encontramos artículos sobre John Knox, John Murray, Patrick Hamilton y Alexander Henderson, entre otros. También publicó en el *Christian Magazine* algunos esbozos de lo que sería después el libro que aquí presentamos. Aunque su trabajo intelectual no se restringió sólo al campo de la historia. Todavía hoy es conocido por ser el primer traductor al inglés de la *Cartas* de Pascal.

En 1811 publicó una biografía de John Knox que rápidamente se convirtió en un estudio referencial para los estudiosos de la Reforma. En 1813 se reeditó ampliada y revisada hasta convertirse en un nuevo trabajo. De su buena aceptación da cuenta su rápida traducción al francés, al holandés y al alemán. Esta biografía dio a conocer a M'Crie como una autoridad en materia de historia de la Reforma. En 1819 publicó un nuevo libro, la biografía de otro reformador, Andrew Melville, *Life of Andrew Melville*. El eje continuaba siendo el mismo:

la relación Iglesia-Estado. En 1827 apareció su *History of the Progress and Suppression of Reformation in Italy*. Fue traducida al francés, italiano, alemán y holandés, y fue incluida en el Index Expurgatorio romano. Sólo dos años más tarde, en 1829, publicó *The Progress and Suppression of the Reformation in Spain in the Sixteenth Century*. Venía a ser una prolongación en sus planteamientos del libro anterior.

Trabajador incansable, M'Crie se propuso escribir una biografía de Calvin. Su hijo John hizo de amanuense mientras se encontraba en Ginebra, transcribiendo para él documentos originales. Pero su salud ya no le permitió llevar a cabo ese último trabajo. Murió en 1835.

La obra que hoy presentamos es un clásico de la historia del protestantismo español. Publicada en 1829, no fue traducida al español hasta 1942 y publicada por la editorial argentina La Aurora, siendo reeditada en 1950.

En cuanto al eco en España que suscitó la *Historia de la Reforma en España* de Thomas M'Crie, sabemos que el conde de Toreno tenía un ejemplar en su biblioteca, hoy custodiado por la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Oviedo, y muy probablemente fue conocida por Wiffen, Usoz y Río y Adolfo de Castro. Wiffen y Usoz iniciaron el proyecto de publicación de la colección *Reformistas Antiguos Españoles* (1847-65). Adolfo de Castro publicaba su *Historia del Protestantismo en España* en 1847, obra que refundió y acrecentó más tarde, surgiendo la nueva *Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II*, publicada en 1851 e inmediatamente traducida al inglés y al alemán (1854 y 1866). Menéndez Pelayo, en sus *Historia de los Heterodoxos Españoles* afirmaba que la obra de M'Crie es «útil y digna de memoria como primer ensayo». Valoraba la recopilación de noticias esparcidas en Reinaldo González de Montes, Geddes, Pellicer, Llorente, etc «sin que se trasluzca en el autor gran

cosecha de investigaciones propias, ni sea de alabar otra cosa que la intención, *hasta cierto punto*, y la labor de recopilar no escasa. En tal libro, impregnado de espíritu de secta (como era de recelar), aprendieron los ingleses la historia de nuestros reformistas, que antes casi del todo ignoraban». Añadamos que tampoco los españoles sabían mucho de «sus» reformistas en 1829. También es Menéndez Pelayo quien se hace eco de la reseña que del libro de M'Crie hizo José Miguel Guardia, otro heterodoxo español, en la *Revue Germanique*, que desgraciadamente no hemos conseguido ver.

El libro de M'Crie respondía directamente a varias cuestiones estrechamente relacionadas con su realidad contemporánea. En primer lugar, al interés del autor por dar respuesta a una cuestión candente en su contexto: como hemos mencionado, las relaciones entre Iglesia (entiéndase presbiteriana) y gobierno y los derechos cívicos que se debían conceder o no a los ciudadanos ingleses de confesión católica. Para M'Crie, partidario de la separación radical de Iglesia y Estado, España surgía como la antítesis, el espejo invertido en el que se podían comprobar de manera fehaciente los peligros, cuando no las consecuencias, de una relación estrecha entre ambos poderes. Asimismo, entre 1820 y 1840 se produjo en Gran Bretaña un acalorado debate entorno a los derechos civiles de la minoría religiosa católica. Los católicos para M'Crie no podían disfrutar de los mismos derechos civiles que los protestantes puesto que eran súbditos de otra monarquía, la papal, que representaba de forma paradigmática la unión entre cetro y corona.

En segundo lugar, M'Crie tenía un interés intelectual genuino por la historia de la Reforma. Una vez estudiados los fundamentos de la Reforma en Escocia, principalmente a través de su biografía de Knox, decidió extender sus investigaciones a Italia y España. En

un breve prefacio a la edición inglesa original, que no se tradujo en las ediciones españolas de 1942 y 1950, el autor mismo explicitaba sus fuentes: fundamentales fueron el *Artes de la Inquisición Española* (Heidelberg, 1567) de Reinaldo González Montes, pseudónimo de Casiodoro de Reina y/o Antonio del Corro, y *Los dos Tratados del Papa y de la Misa* (Londres, 1588) de Cipriano de Valera. Los tres autores eran monjes del monasterio de San Isidoro del Campo en Sevilla y huyeron de la Inquisición en 1557 camino del exilio. También fue muy importante la *Historia crítica de la Inquisición española* del canónigo aragonés Juan Antonio Llorente, refugiado en París, como tantos otros liberales. Llorente publicó su libro en 1817-18 y de manera inmediata fue traducido al alemán, italiano y holandés. Se tradujo al inglés en 1826 y tuvo cuatro reediciones hasta 1828.

En tercer lugar, y por último, el texto de M'Crie buscaba ofrecer una explicación al desastre español, la decadencia española, de la que el último episodio era el exilio de los liberales españoles tras el fracaso de 1812 y 1823, ahora acogidos en Londres. Predicador y escritor de éxito, Thomas M'Crie era un hombre bien relacionado, bien informado de los acontecimientos europeos contemporáneos y del curso de la política en su propio país. Conocía bien los círculos españoles en Londres. Cuántos y de qué calidades eran los refugiados, muchos de ellos al calor de un personaje como Lord Holland, un prominente político y diplomático inglés, y apoyados económicamente por el gobierno inglés. Esta presencia fue fuente de información de primera mano sobre la situación española: la invasión napoleónica, el inicio de la guerra de la Independencia, el desarrollo de la guerra, la creación de las Juntas, la Junta General y las Cortes de Cádiz, los sucesivos avatares que significan el fracaso del proyecto liberal... el asombro europeo ante la victoria de un pueblo atrasado

como España sobre los ejércitos de la Francia de Napoleón. M'Crie había leído las *Cartas de España* (1^a edición de 1822) de Blanco White, aunque en el texto se cita al autor por el pseudónimo que utilizó, Leocadio Doblado. Todo parece indicar que conocía personalmente a Blanco White de quien afirma que sonreía tristemente ante los prejuicios de sus compatriotas (p. 30). Quizá la conexión entre ambos la produjo Thomas Campell, el poeta liberal escocés que a principios de 1821 se puso al frente del *The New Monthly Magazine* y pidió a Blanco White una colaboración habitual sobre temas españoles. Aquí empezaron a publicarse las cartas de España que se recogieron en un solo volumen en 1822.

A pesar de la fortaleza y valentía de los españoles, que habían levantado fascinación y asombro en Europa ante su rechazo de las tropas napoleónicas, y de un pasado imperial extraordinario, España era ahora un país empobrecido, decadente, atrasado. Thomas M'Crie buscaba una explicación a esa evolución histórica. Lo hacía desde su propia tradición intelectual, la de los escoceses Hume (1712-76), Ferguson (1723-1816) –de cuyo hijo M'Crie fue muy amigo– o Smith (1723-1790), que se habían preguntado por los estadios de evolución y progreso de las naciones, o la del inglés Gibbon (1737-1794), cuyo estudio sobre *La decadencia y caída del Imperio Romano* (1776-88) era en parte un reflejo reflexivo a la búsqueda de antídotos ante una Gran Bretaña en expansión. M'Crie conectaba, asimismo, con la historiografía protestante europea que, recogiendo el guante de la leyenda negra española, había relacionado obsesivamente la decadencia española, en todas sus vertientes, política, económica, social, cultural, religiosa, con el fracaso o ausencia de la Reforma.

La tesis fundamental de M'Crie es que la excepcionalidad de España radicaba única y exclusivamente en la existencia de una insti-

tución, el tribunal del Santo Oficio, que apoyado por la Monarquía y el Papado, habría sido el único responsable de que la Reforma no se extendiese por los dominios de la monarquía española, contribuyendo con ello de manera determinante a que España perdiése el tren de la modernidad ya a finales del siglo XVI.

M'Crie se enfrenta a los historiadores que habían subrayado una suerte de determinismo antropológico y político por el cual la Reforma no había podido arraigar en España debido al carácter español, sumiso desde los mismos orígenes del cristianismo en la Península a una estructura eclesiástica absolutamente dependiente del despotismo papal. M'Crie rechaza de plano esta interpretación que considera carente de cualquier fundamento histórico y lo hace desde una posición historicista, de demanda del estudio riguroso de las fuentes originales y de comprensión del proceso histórico en sus diferentes etapas. El primer capítulo lo dedica a desmontar esos tópicos o, lo que es lo mismo, a afirmar que en España no había un condicionamiento previo, estructural y de largo alcance que impidiese la Reforma.

Es más, el contexto cultural de la España de finales del siglo XV y principios del XVI constituía un *humus* o sustrato favorable, homologable al resto de Europa. Subraya M'Crie aquí la importancia del humanismo cristiano, con su interés por las lenguas originales de la *Biblia*, que tendría su mejor reflejo en el proyecto del Cardenal Cisneros, la *Biblia Políglota* (1516); y los intentos de reforma de las órdenes religiosas, reflejo de la conciencia existente de una necesidad de reforma.

M'Crie sólo admite un obstáculo a la Reforma en España, un obstáculo formidable: la Inquisición española. Que no es la misma que la Inquisición medieval, que tiene características específicas

mezcla de tradición y de nuevos procedimientos, adecuados a los tiempos de su larga vida institucional iniciada en 1478. La comparación entre el tribunal medieval y el moderno es favorable al primero en cuanto a que sus procedimientos estaban más controlados por los obispos y eran más suaves. «Pero la principal diferencia entre ambas instituciones residía en la organización de la última como un gran tribunal independiente que, extendiéndose por todo el reino, se regía por un código de leyes y aceptaba la obediencia implícita a una sola cabeza. El inquisidor general poseía una autoridad apenas inferior a la del rey o el papa; cuando se unía a cualquiera de ellos, mostraba su superioridad; y cuando ambos lo apoyaban, su poder era irresistible. La antigua Inquisición era un mecanismo dedicado a arrasar y desraigar pequeños grupos disidentes; la moderna Inquisición estrechó en su abrazo de hierro a toda una nación, sobre la cual yace como un monstruoso íncubo, paralizando sus esfuerzos, aplastando sus energías y extinguiendo todo otro sentimiento que no sea el de debilidad y terror» (p. 113).

M'Crie se niega a identificar a los españoles con la Inquisición. A su juicio, cuando algunos españoles justificaban la actuación del Santo Oficio lo hacían condicionados por la propia actuación represiva del tribunal, sin que ese sentimiento justificativo constituyese un rasgo original del carácter nacional. Siguiendo a Llorente y Puigblanch subraya las críticas al Santo Oficio de autores como Talavera, Pulgar, Galíndez de Carvajal, Bernáldez, González de Ayora, Pedro Mártir de Anglería, y expone las resistencias de las Cortes de Castilla y Aragón, el asesinato del inquisidor Arbués, los intentos de asesinato sobre Torquemada, los tumultos varios en Aragón... como ejemplos de la feroz resistencia a la implantación de la Inquisición en el último cuarto del siglo XV.

A pesar de esas resistencias la Inquisición se consolidó y ello sólo es explicable en el marco de la coyuntura política interna y externa de la España de las primeras décadas del siglo XVI: la pérdida de poder político de las cortes castellanas y el sometimiento de la nobleza al poder absoluto de Carlos V; el sentido de responsabilidad evangelizadora ante el descubrimiento de América generó un mayor sentido de rechazo de la herejía; finalmente, la extensión del Imperio por la herencia de Carlos V implicó la presencia de soldados españoles en Alemania que trajeron una imagen distorsionada de los protestantes.

Con todo, seguía abierto el camino hacia la Reforma por dos razones fundamentales. En primer lugar, por la existencia en España de católicos partidarios de una reforma de la Iglesia, individuos asimilables al grupo de espirituales italianos, bien estudiados por M'Crie en su anterior trabajo sobre la reforma en Italia, buscadores de terceras vías. M'Crie menciona a Juan de Avila, Pedro de Lerma, Juan de Vergara, Bernardino Tovar, Alfonso de Valdés, Alfonso de Virués..., todos ellos procesados por la Inquisición. En segundo lugar, porque desde muy pronto llegaron a España noticias y textos luteranos que permitieron que se formara un pequeño grupo de individuos a juicio de M'Crie, siguiendo a González Montes, claramente protestantes: Juan de Valdés, Rodrigo de Valer, Egidio...

Estos buenos principios permitieron una rápida y notable extensión del protestantismo por toda la geografía española: Sevilla, Valladolid, Soria, Palencia, Zaragoza, Valencia... Esa extensión estuvo favorecida porque se puso la *Biblia* traducida al castellano, y otros textos reformados, al alcance de los españoles. Y en ello jugaron un papel fundamental algunos exiliados que se preocuparon obsesivamente de traducir los textos bíblicos como los hermanos Enzinas, Juan Díaz, Juan Pérez de Pineda; y un personaje singular, Julián

Hernández, *Julianillo*, que hizo de mensajero entre los grandes centros reformados europeos y España.

Pero la Reforma no pudo prosperar en España. En cualquiera de los otros países de Europa donde arraigó la Reforma, los creyentes iniciales gozaron de factores que les favorecieron de una forma u otra mientras que en España el peso enorme de la Inquisición, su extensión a todo el reino, y el apoyo total de la Monarquía («armado con ambas espadas»), significó primero el freno y después el fracaso. Y a analizar el porqué, las razones, dedica M'Crie el capítulo más extenso, el capítulo nuclear del conjunto del libro en el que se nos traza el gran relato de la persecución del protestantismo español entre 1550 y 1570 a través de los procesos y sentencias de los procesados por luteranismo en los autos de Valladolid y Sevilla de 1559, 1560 y 1561.

M'Crie subraya que esa Inquisición reforzada, liderada por el Inquisidor General Fernando de Valdés, orquestó una campaña organizada de persecución y persuasión buscando escenificar su poder, amedrentar, asustar y eliminar cualquier tentación. Esa sería la razón de que los autos de fe se multiplicasen en toda la geografía española entre 1560 y 1575: en Sevilla, Valladolid, Murcia, Toledo, Logroño, Zaragoza, Barcelona, Granada y Valencia, en los que aparecieron protestantes entre los sentenciados. No sólo eso, la Inquisición también utilizó herramientas de persuasión: el confesionario, la predicación (como hicieron los jesuitas en Sevilla) y, sobre todo, en la promoción de una imagen diabólica de los protestantes. Nos recuerda M'Crie que en Valladolid y Sevilla «el vulgo creía que los protestantes, en sus asambleas nocturnas, apagaban las luces y se entregaban a los vicios más viles». En 1561, el día de San Mateo, estalló un incendio en Valladolid que consumió más de 400 casas; fue atribuido a una conspiración de luteranos. Durante los años si-

guentes, el día de San Mateo, los vallisoletanos hacían una solemne procesión para pedir a su patrón que los librara del protestantismo.

La conclusión es evidente. Hubo Reforma en España, pero no pudo prosperar. Los inicios fueron excelentes, la calidad intelectual y espiritual de los primeros protestantes españoles, a juicio de M'Crie, apuntaba a un futuro prometedor para el protestantismo español. Pero no pudo ser. M'Crie advierte contra la lectura mecanicista de la historia. La aplicación mecánica del axioma: «la sangre de los mártires es la semilla de la Iglesia» (Tertuliano, s. II) conduciría a afirmar que los protestantes españoles no fueron propiamente mártires, a hacer recaer la responsabilidad de la inexistencia de la Reforma en España sobre sus espaldas. Muy al contrario, para M'Crie, el problema fue que siendo creyentes sinceros la persecución fue insuperable. Aboga aquí por una visión más amplia de los acontecimientos al afirmar que «Lo que se perdió en España no dejó de dar frutos en otras partes». A su juicio, el heroísmo de aquellos españoles inspiró a muchos «a sacudir el yugo de Roma y salvarse de semejantes crueidades. Inspiró especialmente a los súbditos imperiales de los Países Bajos la determinación de no permitir que su suelo fuera manchado por el odioso tribunal de la Inquisición, y consolidó la resistencia que terminó con el restablecimiento de la libertad política junto con la reforma religiosa, en las Provincias Unidas.». (p. 305).

Al protestantismo español sólo le quedó el exilio.

M'Crie acaba el texto con un capítulo final en el que reflexiona sobre las consecuencias que produjo en España la supresión de la Reforma. Sus conclusiones responden a sus intereses iniciales. Efectivamente: España «ha pagado y está pagando, su locura y sus crímenes, en la pérdida de las libertades civil y religiosa, y en la degradación en que ha caído entre las demás naciones...[...]una

comparación general de las condiciones de España con las de otras naciones europeas, así como el examen de su situación interna, demostrarán que ellos [estos resultados o consecuencias] se deben principalmente a su corrompida religión» (p. 341). Despotismo, tiranía, desarrollo de un carácter nacional hipócrita y torpe, escasos logros en teología, en las artes, en las ciencias... en suma decadencia, ocaso, postración nacional. En Italia, las mismas causas habrían producido el mismo efecto.

Pero aún hay una oportunidad. M'Crie acaba su *Historia de la Reforma en España en el siglo XVI* depositando su esperanza de regeneración para España en todos esos españoles liberales que, exiliados en Inglaterra, tienen ahora la oportunidad de conocer la libertad y volver a su país con una visión renovada.

Ha llovido mucho desde que se publicara la *Historia de la Reforma en España en el siglo XVI* de Thomas M'Crie, en Edimburgo, en 1829. Un vistazo al reciente libro de Klaus van der Grijp, *Bibliografía de la historia del protestantismo española* (Salamanca, 2005) permitirá al lector comprobar que en los casi doscientos años que nos separan de ese momento el protestantismo español ha seguido interesando a historiadores y estudiosos extranjeros y españoles. Muchas de las afirmaciones de M'Crie han sido en buena medida superadas, matizadas y ampliadas. Pero el valor de la obra de Thomas M'Crie no ha disminuido en tanto que magnífica representación de la historiografía liberal protestante de principios del siglo XIX, nutrida de los tópicos de la leyenda negra española. Con todo, para M'Crie España todavía podía tener esperanzas. El siglo XIX español no le dio la razón.

DORIS MORENO

Universidad Autónoma de Barcelona